

CON 63/17

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 28 de febrero de 2018

Siendo las 10:00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato **“Servicio de coordinación pedagógica y dinamización de la Escuela de Animación y Educación Infantil y Juvenil en el tiempo libre de San Sebastián de los Reyes e información, dinamización y participación juvenil dirigido a adolescentes y jóvenes del municipio y de los Institutos de Educación Secundaria de San Sebastián de los Reyes”**, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D^a. M^a. Ángeles Barba Corpa (Ganemos)

Vocales:

D^a. Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
 D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
 D. Ismael García Ruiz (P.P.)
 D^a. María Ordóñez Lara (P.P.)
 D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
 D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
 D^a. Verónica Blanco González (Ciudadanos)
 D. Javier Arranz Peiró (Interventor General)
 D. Marco A. Hurtado Guerra (Titular Asesoría Jurídica)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

El presupuesto base de licitación asciende a 160.261,97 € y un IVA repercutido de 16.026,20 €.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Acaya Naturaleza y Vida S.L.
- Aebia Tecnología y Servicios S.L.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observan deficiencias u omisiones en la documentación presentada por las siguientes mercantiles:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
Aebia Tecnología y Servicios S.L.	- Declaración indicando material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución del servicio, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Se procede a requerir la documentación otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

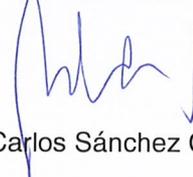
Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:20 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

LA PRESIDENTE



Fdo.: M^a. Ángeles Barba Corpa

EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González